

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE: Salud Municipal  
Mes de: DICIEMBRE 2024**

- I.- **Funcionario** : Lilian Beatriz Fernandez Fernandez.  
**Departamento** : Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 11.618 del 22 de agosto del 2024.  
**Centro de costo o ítem** : 324301  
**Nombre Programa** : FENAPS (Formación de especialistas en APS).
- II.- **Boleta Número** : N° 220  
**Fecha Boleta** : 31 de diciembre de 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 3.300.000  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 550.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

El valor bruto corresponde a la suma de las cuotas mensuales consecutivas desde 01 de julio de 2024 a 31 de diciembre de 2024, o sea, 6 cuotas.

### III.- Funciones Contratadas:

- Apoyar la atención médica en el CESFAM, en el marco del convenio de FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN NIVEL DE APS (FENAPS), en el horario de funcionamiento que dicho servicio lo contempla.
- Realizar atención, diagnósticos, recetas y órdenes de exámenes en los casos que su atención lo requiera, además de elaborar un informe de las atenciones realizadas en base a un formato entregado por el Establecimiento.
- Desde el área formativa el tutor deberá brindar apoyo técnico a los becados del Cesfam colaborando en la implementación de las estrategias metodológicas y evaluativas contempladas en el Modelo de Salud Familiar centrado en el usuario y la comunidad.
- Implementar acciones de inducción y acompañamiento a becados, optimizar las prácticas relacionadas con la atención Comunitaria y Médica Integral.
- Implementa diversas acciones orientadas al perfeccionamiento del Médico becado en el Proyecto de Salud Familiar del Cesfam.
- Comunica y se relaciona con el resto del Equipo de salud ya sea en la formación continua de los distintos profesionales en las instancias de reuniones atingentes a la Salud Familiar.
- Aporta en la elaboración de documentos para orientar y apoyar la Salud Comunitaria en los aspectos relacionados a las prácticas clínicas de los becados.
- Propicia la vinculación con el resto del equipo del Cesfam en las instancias de Salud Familiar con el fin de entregar excelencia en la atención a los usuarios, compartiendo experiencias y articulando acciones que promuevan la innovación, calidad y mejora continua de los procesos de salud-enfermedad.
- Informar, previa aprobación de la Dirección planes de trabajo de los becados los cuales serán supervigilados y fiscalizados por la Dirección del Cesfam.
- Impulsar y fomentar en sus becados una actitud permanente de atención humanizada, personalizada y deferente con el beneficiario y con el resto del equipo. Mantener actualizadas sus competencias profesionales promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de la atención del usuario interno y externo.
- Promover las buenas relaciones humanas y los hábitos de vida saludable entre los becados y el resto del equipo.
- Fomentar la participación de los becados y Comunidad a través instancias de Participación.
- Asegurar y velar por el trato no discriminatorio, responsable, profesional, digno y humano de todo becado, fortaleciendo instancias de desarrollo de habilidades blandas con su equipo de trabajo.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Poli morbilidad.
- Control multimorbilidad.
- Revisión de casos / estudios de familia.
- Revisión bibliográficas.
- VDI / preparación VDI.
- Preparación de consejerías.
- Preparación talleres educación.
- Supervisión de Portafolio del becado.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
**JONATHAN ANDRÉS MUNRO GORMAZ**  
**REFERENTE TÉCNICO PROGRAMA FENAPS**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Jonathan A. Munro Gormaz  
18.720.70.938-2  
Enfermero